



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE GALINDO Y PERAHUY (SALAMANCA)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico para la construcción de un parque solar fotovoltaico (PSF) «Galindo» de 50 mw, subestación eléctrica y línea de conexión 66 kv, conectado a red, para dar suministro eléctrico a una planta de hidrógeno verde producido a la red de gas natural existente, en el término municipal de Galindo y Perahuy (Salamanca). Expte.: 1/2021.

Información pública relativa a la *solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico*, presentada por don Tobias Kai-Gottfried Greiling, en nombre y representación de la sociedad Tanit Solar, S.L., C.I.F., B-4289422, domiciliada a efectos de notificaciones en Paseo de Bolivia n.º 11, Parcela 238, Urbanización Elvira.– Marbella (Málaga), para el uso excepcional consistente en «Construcción de parque solar fotovoltaico (PSF) «Galindo» de 50 mw, subestación eléctrica y línea de conexión 66 kv, conectado a red en el T.M. de Galindo y Perahuy, para dar suministro eléctrico a una planta de hidrógeno verde producido a la red de gas natural existente» en las siguientes parcelas, clasificadas como suelo rústico autorización de uso excepcional:

Ref. catastral: 37142A002000340000JW, Polígono 2, parcela 34.

Ref. catastral: 37142A004000090000JE, Polígono 4, parcela 9.

Ref. catastral: 37142A004000100000JI, Polígono 4, parcela 10.

Ref. catastral: 37142A004000110000JJ, Polígono 4, parcela 11.

La parcela donde irá construida la subestación eléctrica, será: Ref. catastral: 37142A004000110000JJ, Polígono 4, parcela 11.

Por el Sr. Alcalde, en cumplimiento de lo previsto en el Art. 307.3 y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública durante un período de veinte días, contados a partir del siguiente a aquél en que se produzca la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León.

El proyecto completo se encuentra a disposición de los interesados, en la Página Web del Ayuntamiento, www.aytogalindoyperahuy.com y las oficinas municipales del Ayuntamiento.



Durante el plazo de exposición pública se podrán presentar las observaciones y alegaciones que estimen oportunas, por escrito, en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de 8,00 a 14,00 horas, o a través de medios electrónicos.

Galindo y Perahuy, 22 de julio de 2021.

El Alcalde,

Fdo.: FRANCISCO J. RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ DEL CAMPO